

ENTIDAD: Instituto Departamental de Deportes de Antioquia - Indeportes Antioquia

TIPO DE ENTIDAD: Departamental

REPRESENTANTE LEGAL: Carlos Ignacio Uribe Titado

AUDITORIA MODALIDAD: Actuación Especial de Fiscalización - Denuncias 2023200003984 del 14/09/2023, 2023200004203 del 032/10/2023 y 202320004098 del 25/09/2023 (Personal contrato de Interventoría Parque Metropolitano de Deportes Tulio Ospina)

PERIODO FISCAL QUE CUBRE: 2022 - 2023

FECHA DE SUSCRIPCIÓN O PRESENTACIÓN : 12/12/2023

SUSCRIPCIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO												
No Hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del Hallazgo	Efecto del Hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Área Responsable
1	<p>Hallazgo 1 Presuntas irregularidades con el porcentaje real de dedicación de los profesionales de la interventoría de las obras en el proyecto Parque Metropolitano de deportes Tulio Ospina: De la verificación del contrato de interventoría No. 564 de 2022, suscrito entre Indeportes y la firma Proeza ingeniería, se observó que de las actas ya pagadas han reportado dedicación del 100% para todos los profesionales en los meses de noviembre, diciembre, enero y febrero, no obstante de la verificación de la contratación adelantada por la firma Proeza Ingeniería en el Departamento de Antioquia se encontró que varios de los profesionales cobrados fueron ofertados o ejecutaron labores para otras interventorías de proyectos de ejecución simultánea con el contrato 264 de 2023.</p> <p>Criterios y fuentes de criterio: Responsabilidad, Funciones y Facultades de Supervisores e interventores. Artículos 82, 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011.</p> <p>Artículo 6 de la Ley 610 de 2000 en concordancia con el artículo 118 de la Ley 1474 de 2011.</p> <p>Ley 599 de 2000.</p>	<p>Presunta falta de control y seguimiento por parte de los supervisores de los contratos</p> <p>Presunto incumplimiento del contratista con las condiciones previamente pactadas en cada uno de los contratos.</p>	<p>Interventorías ejecutadas sin las calidades y especificaciones contratadas e incumpliendo con las condiciones previamente exigidas y pactadas.</p> <p>Pagos de tiempo de dedicación profesionales no acordes con la realidad de ejecución.</p> <p>De pagarse el mismo profesional en dos obras públicas simultáneamente con dedicación de 100% en al menos en una, se podría configurar un presunto detrimento patrimonial.</p> <p>Presuntas faltas punibles dado que se evidencian certificaciones para realizar cobros de tiempos y actividades no ejecutadas o ejecutadas parcialmente.</p>	<p>Revisar y ajustar las diferentes obligaciones que hacen parte de los clausulados a incluir en los modelos tipo de contratación por modalidad aplicable, para que, en los numerales que hagan referencia a las dedicaciones del personal que acompaña actividades de seguimiento, ejecución, control y demás actividades requeridas en función del avance en la ejecución de los proyectos, den claridad a descripciones que hagan referencia a las dedicaciones cuando alcancen el 100% de acompañamiento de actividades en la jornada laboral según aplique del personal propuesto para los diferentes contratos.</p>	<p>Minimizar los riesgos manifestados según el hallazgo con causa de presunta falta de control y seguimiento por parte de los supervisores de los contratos.</p> <p>Contar con instrumentos de apoyo para el control y seguimiento del personal que participará en la ejecución.</p>	<p>Contar con Clausulados tipo de contratación en los cuales se identifiquen obligaciones ajustadas y que hacen referencia a las dedicaciones del personal que acompaña actividades de seguimiento, ejecución, control y demás actividades</p>	Unidad	1	02/ene/2024	11/jun/2024	23	Subgerencia de Escenarios Deportivos y Equipamientos - Oficina asesora Jurídica
				<p>Incluir en los formatos que sean entregados al momento de iniciar la ejecución del contrato los registros de consentimiento y aceptación consensuada de las actividades que requieran de dedicaciones del 100% en el acompañamiento acorde a las jornadas laborales.</p>		<p>Tener u formato de de consentimiento y aceptación consensuada de las actividades INDEPORTES ANTIOQUIA</p>	Porcentaje	100%	02/ene/2024	11/jun/2024	23	Subgerencia de Escenarios Deportivos y Equipamientos
				<p>Hacer seguimiento para verificar el cumplimiento a través de los diferentes registros y elementos que sirvan para verificar el cumplimiento según sean las dedicaciones del personal en los proyectos de supervisión. Minimizando los riesgos manifestados según el hallazgo con causa de presunta falta de control y seguimiento por parte de los supervisores de los contratos.</p>		<p>Contar con trazabilidad del uso del formato de de consentimiento y aceptación consensuada de las actividades INDEPORTES ANTIOQUIA</p>	Porcentaje	100%	02/ene/2024	11/jun/2024	23	Subgerencia de Escenarios Deportivos y Equipamientos
				<p>Adelantar acciones en los casos que no se dé cumplimiento a las obligaciones relacionadas con los profesionales que hacen parte de los equipos de los contratistas, en los cuales sean incluidas sanciones por no dar cumplimiento a este tipo de disposiciones.</p>		<p>Contar con sanciones conducentes por no haber dado cumplimiento a las obligaciones puestas en conocimiento desde los formatos de registros de consentimiento y aceptación consensuada de las actividades, las cuales deben hacer parte del clausulado acogido</p>	Unidad	1	02/ene/2024	11/jun/2024	23	Subgerencia de Escenarios Deportivos y Equipamientos - Oficina asesora Jurídica
TOTALES												

Convenciones:	
	Columnas de calculo automático
	Información suministrada Informes de Auditorías Anteriores de la CGA
	Celda con formato fecha: Día Mes Año
	Fila de Totales

FIRMA

CARGO